

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día ocho de junio de 2026, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día once de mayo de 2026.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Propuesta de aprobación del expediente nº 8/2026 de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con el remanente de Tesorería para gastos generales y bajas de otras aplicaciones presupuestarias (GEX-2026/14814).
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

6B36 7F8B E846 92D3 1083



6B367F8BE84692D31083

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 03-06-2026